

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1682 *MARÍA DEL CARME LEÓN PALLÁS*

Declaración de Insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 144/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de don Antonio Castaño Valero, contra la empresa María del Carmen León Pallás, con CIF nº 78067158Y, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22/12/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.925,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 21 de enero de 2010.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A100003969-1